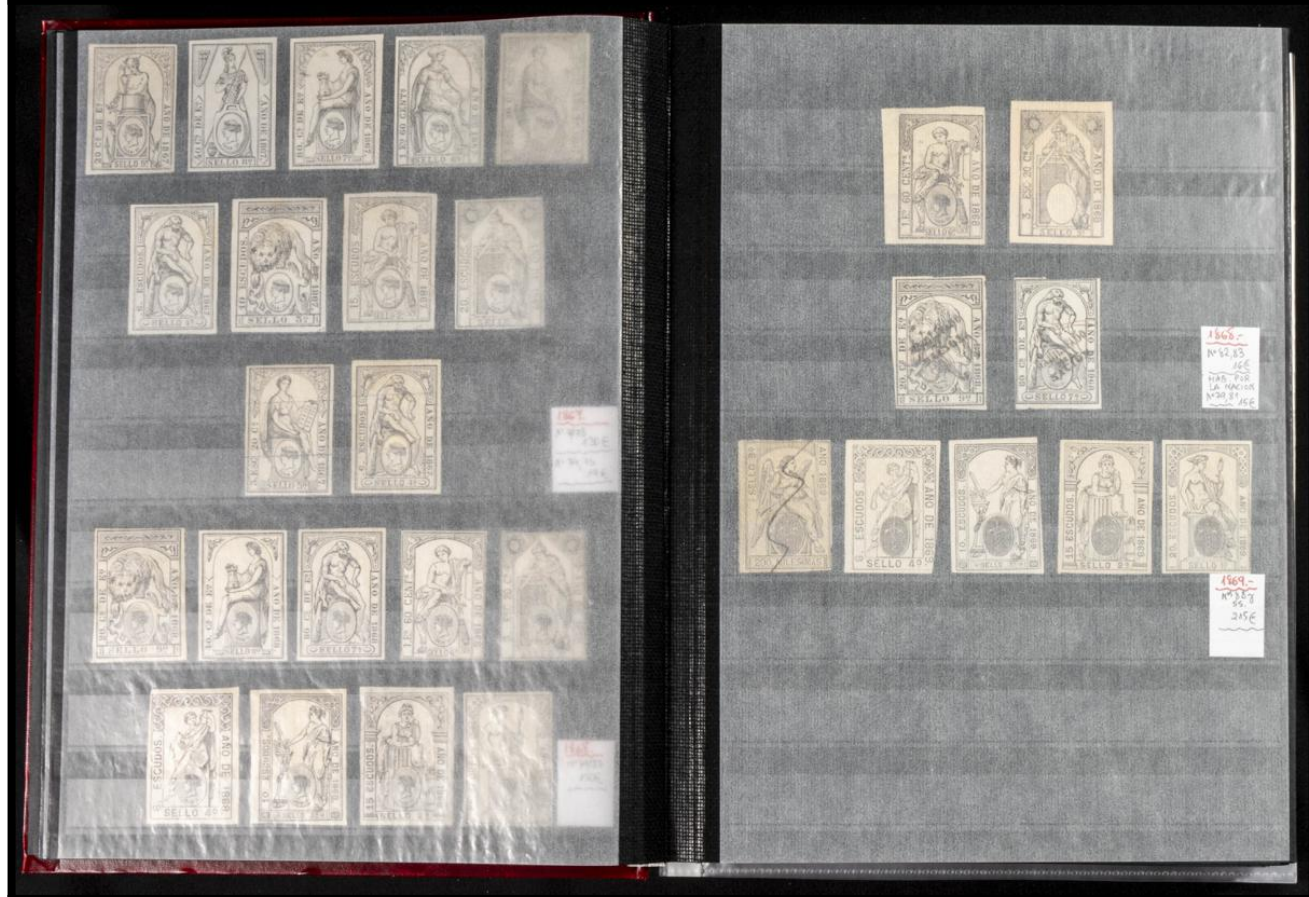


Lote: 367

Lots and Collections Online Auction #119

(*)/º (1858ca). Interesante conjunto de series completas y sellos sueltos de Fiscales de Pólizas entre 1858 y 1985, en nuevo y usado e incluyendo algún documento o carta circuladas con fiscales. ALTÍSIMO VALOR SEGUN CATALOGO ALEMANY. A EXAMINAR.

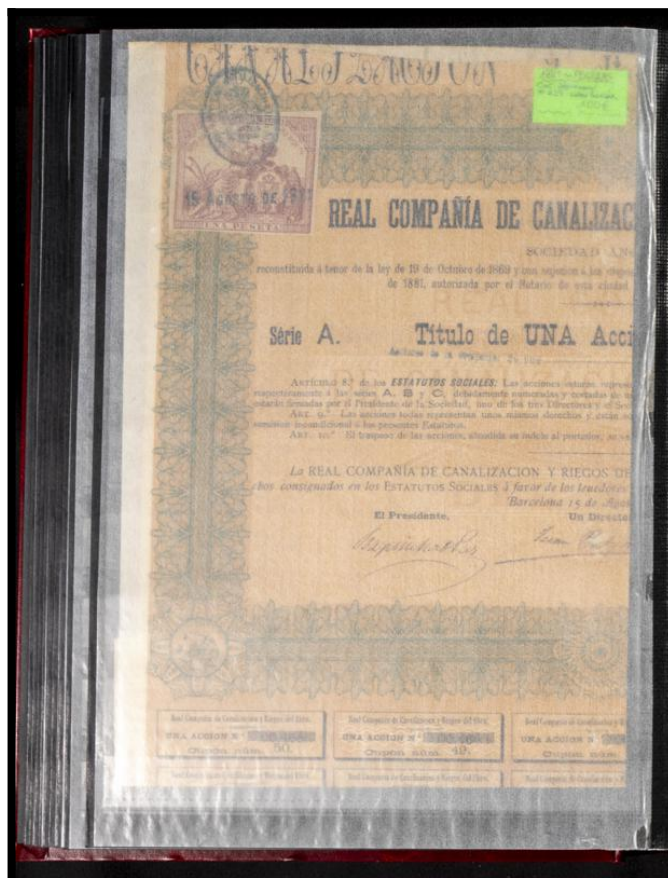






























NUMERO SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO.

En Madrid a veintidos de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Ante mí, DON HIPOLITO GONZALEZ REBOLLAR, Doctor en Derecho y Notario de esta Capital.

COMPAÑE

DONA PASTORA ROSTAN ARCAÑA, sin profesión especial, asistida de su esposo Don Bonifacio Barba de la Rubia, Guardia de Seguridad, ambos mayores de edad y de esta vecindad -Matias Gómez Latorre 3- con cédula personal de clases trece y doce, tarifas tercera y primera, números quinientos ochenta y seis mil once y novecientos veintitres mil seiscientos noventa y seis, expedida en siete de Mayo del año actual y en veintidos de Diciembre del pasado año, respectivamente.

Previa la licencia marital que para este año



REGUERA, A. ALONSO
CALIFICADOR Y FORTALEZA EN GENERAL
Edificio La Barreda, 7 - bajo - Telef. 74 20 04
33186 EL BERRON (SIEGO)



20 €

TERCERA
POLICIA MUNICIPAL VILLAVIEJA
MURCIA

1905 - Carreña
Escritura de mandato
y constitución de poder
del Sr. D. José María de Boto y Álvarez
Lic. 1041, 1/2 com.
50 €

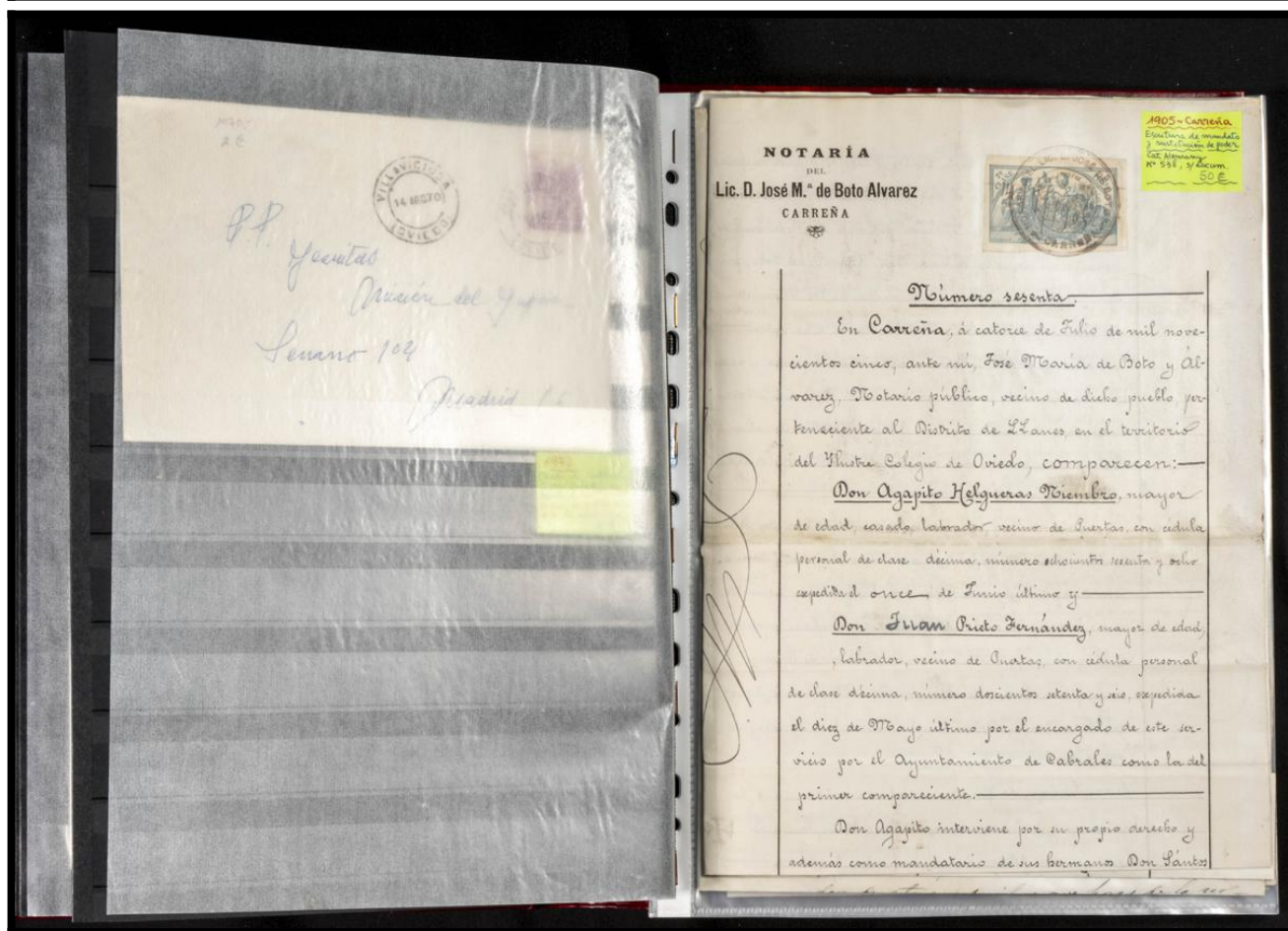


T. 10. P. 0 =

Sr. Don
Juan Cabezas Puga
calvo Sotelo n.º 50

Zaragoza

1905 - Carreña
Escritura de mandato
y constitución de poder
del Sr. D. José María de Boto y Álvarez
Lic. 1041, 1/2 com.
50 €



1905
2 €

P.P. Yacutal
Avda. del Yacutal
Llanos 104
Madrid



NOTARÍA
DEL
Lic. D. José M.º de Boto Alvarez
CARREÑA



1905 - Carreña
Escritura de mandato
y constitución de poder
del Sr. D. José María de Boto y Álvarez
Lic. 1041, 1/2 com.
50 €

Numero sesenta.

En Carreña, á catorce de Julio de mil novecientos cinco, ante mí, José María de Boto y Álvarez, Notario público, vecino de dicho pueblo perteneciente al Distrito de Llanos, en el territorio del Museo Colegio de Oviedo, comparecen:

Don Agapito Helgueras Viembre, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Cuartas, con cédula personal de clase décima, número ochocientos treinta y ocho expedida el once de Junio último y

Don Juan Pardo Fernández, mayor de edad, labrador, vecino de Cuartas, con cédula personal de clase décima, número doscientos treinta y seis, expedida el diez de Mayo último por el encargado de este servicio por el Ayuntamiento de Cabrales como la del primer compareciente.

Don Agapito interviene por su propio derecho y además como mandatario de sus hermanos Don Santos

"cargo, ..."

"Comparar ya como actor, ya como demandante ante cualquier Juzgado o Tribunal del Reino, quienes hasta su conclusión las demandas, juicios y pleitos que se suscitaren ó deintarse de ellos en oportunidad."

"Pues para todo ello digo lo dicho con sus denuncias y dependencias aunque aquí no se ha expresado una por una la dote y confiere todo el poder que necesite con facultades para ser fiado en todo ó en parte, revocar sustituir ó nombrar otros de nuevo, con causa ó sin ella."

Añó resulta á la letra de dicho documento que sólo falta transcribir el encabezamiento correspondiente y las cláusulas de otorgamiento respectivo; documento que devolví el interesado quien me asegura que no le han sido respectadas, modificadas ni revocadas las facultades transmitidas, sin que nada en contrario me conste.

Los comparecientes tienen, á mi juicio, la plenitud legal para otorgar esta escritura de fe y ratificación de otro y dicen:

[Handwritten scribbles]



1406
 Partido de ...
 N.º 534 y 402 60€

Don Antonio Neira Mora Secretario accidental del Juzgado Municipal de este distrito.

Certifico: Que en folio 11 del tomo 5.º de la Sección de nacimientos de este distrito, se inscribió una partida de nacimiento que equivoque á don Antonio Neira Mora de los señores don Juan Antonio Miranda Cascajares y doña María Victoria Miranda Cascajares, á las diez de la mañana del día catorce de abril de mil ochocientos noventa y cinco ante don Mariano Cascajares Arce, Jefe Municipal y don José María Sola Toral, como Jefe de la Sección de nacimientos de este distrito, y se inscribió en el libro de nacimientos de este distrito, en el tomo 5.º de la Sección de nacimientos de este distrito, en el folio 11 del tomo 5.º de la Sección de nacimientos de este distrito, con objeto de que se inscribiera en el Registro Civil una partida de nacimiento, como parte de la misma, y que dicha partida nació en su domicilio el día ...

Millar 87
 Núm. 1



1907
 Certificado de ...
 N.º 534 y 402 60€

Don Arturo Villate y Casalón
 Jefe de Negociado de la Dirección general de Prisiones y del Registro Central de penados y rebeldes.

Certifico: Que consultadas las notas que obran en este Registro, no aparece ninguna que haga referencia á Antonio Miranda Cascajares natural de Almuñécar provincia de Granada de 20 años de edad, hijo de Antonio y de María

Esta certificación está solicitada para oposiciones

y sólo es utilizable con este objeto.

(R. O. de 1.º de Abril de 1898. Regla 3.ª)

Y para que conste expido la presente en Madrid á veintidós de Noviembre de mil novecientos siete

Yo sin raspadura ni enmienda.



BALIDA
 23 NOV 07
 REGISTRO
 CENTRAL DE PENADOS Y REBELDES
 El Jefe del Registro



Vallecas (Madrid)
 N.º 534 y 402 60€

1988.760 *
 ESTADO ESPAÑOL
 MADRID

DON RICARDO VEGA DE LA TORRE, SECRETARIO JUDICIAL, Y HABILITADO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE LA VILLA DE VALLECAS. (MADRID)

Doy fé: Que en este Juzgado de mi cargo, se ha tramitado expediente de información posesoria é instancias de Don Donato Alvarez Ortega, el que copiado íntegramente dice así:

"SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL PARTIDO DE ALCALÁ DE HENAREZ

Don Basilio Villaverde Fuentes, Secretario Judicial, vecino del Puente de Vallecas, con domicilio en la Avenida del Generalísimo número 44, en concepto de mandante verbal de Don Donato Alvarez Ortega, mayor de edad, casado con Doña Hilario Hernandez Alvarez, vecino de esta localidad, con domicilio en la calle de San Bernabé número diez y ocho de la barriada del Puente de Vallecas, V.S. con el debido respeto y consideración, tiene el honor de Exponer:

Que su citado mandante, es dueño en pleno dominio y posesión de lo siguiente:

FINCA

dictal de Alcañiz de Navarra, Provincia y Audiencia Ter-
 torial de Madrid, señalado con el número veintiseis de
 la Calle de Argente, situada en este barrio del Puer-
 to de Velleora, termino municipal de Velleora, que linda
 su frente 5 entredos, con la Calle de su situación: por
 derrecha entredos, con el número veinticuatro de dicha
 Calle, propiedad del dicente; por la izquierda tambien
 entredos, con el número veintiseis de dicha Calle, propi-
 edad de Doña María Soris, y por su espalda 5 testero, con
 fines de Don Ramón de Iriburg, hoy Don Julián Juncueta.

===== S U P E R F I C I E . =====

La destinada fines, ocupa una superficie dentro de las
 lindas dadas, de CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

===== T I T U L O . =====

Le pertenece por compra que de ella hizo Don Busta-
 rra Tejedor, por documento privado en fecha nueva de
 Julio de 1925, y cuyo precio que fué adquirido por el me-
 dicante, en el precio de doscientos cincuenta pesetas, no
 pudo inscribirse en ese Registro, por ser un sobrante de
 una compra que hizo Don Bustarra Tejedor, el cual no figu-

UN SOLAR, sito en el barrio del Puerto de Velleora, Provincia de Navarra, Alcañiz de Navarra, señalado con el número veintiseis de la Calle de Argente, situada en este barrio del Puerto de Velleora, termino municipal de Velleora, que linda su frente 5 entredos, con la Calle de su situación: por derrecha entredos, con el número veinticuatro de dicha Calle, propiedad del dicente; por la izquierda tambien entredos, con el número veintiseis de dicha Calle, propiedad de Doña María Soris, y por su espalda 5 testero, con fines de Don Ramón de Iriburg, hoy Don Julián Juncueta.



Número veinticuatro.
 En la Ciudad de Almagro á
 veinte de Enero de mil novecientos veinti-
 dos. Antemi Don Andrés Lanza Cano
 Notario de dicha ciudad, mi vecindad, con
 presente al Ilustre Colegio de Abogados,
 comparecen.

De una parte Don Juan José Miquelena
 y Medina, mayor de edad, casado, labrador,
 y vecino de dicha ciudad, con cédula per-
 sonal de vecindad, número milciento.
 Y de la otra, Don Tomás Domínguez Pan-
 tita, mayor de edad, casado, propie-
 tario, de la misma ciudad, con cédula
 personal de vecindad, número mil
 doscientos ochenta y cinco.

Concuerda á los comparecientes uno con otro

4872 -
 Expediente de Velleora
 Número de Velleora
 del Ayuntamiento
 N.º 518, N.º 561
 40 E
 0.204.928 *

habilitación sujeta al número
 diez y siete de la Calle de Navarra
 de dicha ciudad, cuya extensión superficial
 no consta, que fuera por la derecha
 hacia un caudal Antonio Miquelena,
 por la izquierda con el hijo de Juanico
 Canizans y por la espalda con el hijo
 de Don José Pérez. Esta casa tiene hoy
 parte de canal, paratiro y otras cosas
 de las que antes fueron de la casa ni
 murallas y muro de la misma calle.

Le pertenece por compra á Don José María
 Saldaño y Llanusa, mediante escritura
 interina de veinte de Octubre de mil novecien-
 tos veinte, inscrita respecto de la casa
 número diez y siete en el tomo quin-
 cientos ochenta y cinco, folio sesenta
 y cuatro, finca número ochocientos
 sesenta y ocho, número quinientos
 treinta y cinco.



Número doscientos cuarenta y cuatro.
 En la Ciudad de Almagro
 al nueve de Julio de mil novecientos
 veintidos. Antemi Don Andrés Lanza
 Cano, Notario de dicha ciudad, mi ve-
 cindad, y del Ilustre Colegio de Aboga-
 dos, comparecen.

De una parte como vendedor Antonio
 López Rabenda, mayor de edad, casado
 con Soledad López Almaraz, labrador ve-
 cino de Bolanos, con cédula personal
 de dicha casa número quinientos
 treinta y dos.

Y de otra, Don Emilio Pily Rodríguez,
 mayor de edad, casado con Doña Tri-
 nidad Pacha de la Puebla, Magada.

4873 -
 Expediente de Velleora
 Número de Velleora
 del Ayuntamiento
 N.º 518, N.º 561
 20 E

se valora en tres mil setecientas cincuenta pesetas

Las tres fincas reseñadas corresponden al Antonio Lopez, por compra de Angela Lopez Almansa, segun escritura de sus de Mayo de mil novecientos catroce, ante el Notario Don Diego Robles, estando pendiente de inscripcion.

4. Ciento treinta olivas, en termino municipal de Botanos sitio de Cabrera Goria, su extension superficial una hectarea, setenta y seis areas, y nueve cuarteales, linda por Norte Felipe Chacon, Levante Josefa Sanchez, Sur Verda de Cabrera Goria, y Poniente el vendedor; y se vende en mil pesetas

593 -
57 -
Relacion
22 -
3360 -
11-698
De da a D. Juan
Alvarado
entregante
este finca
por el Sr.
Alvarado

5.ª Un majuelo con siete mil ochenta y seis viñes, en termino de Almagro y sitio de Botanos, su extension superficial

591 -
182 -
Almagro
49 -
8876 -
1.ª